



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de abril de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 15 de abril 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N°50 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 49
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL CHILOÉ CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.
- 4.- PRESENTACIÓN INFORME ADJUDICACIÓN BECAS 2026
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- PRESENTACIÓN INFORME EVALUACIÓN PROPUESTA CONCESIÓN ASEO 2026
- 7.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 49:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos Las Compuertas, quienes solicitan aporte de \$650.000.- para celebrar el aniversario de la Batalla de Mocopulli en conjunto con las Juntas de Vecinos N° 5 y “La Batalla” de Mocopulli.

La solicitud se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se otorga un aporte de \$650.000.- a la Junta de Vecinos Las Compuertas, para la celebración de aniversario.

- Oficio N°2 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) del primer trimestre de 2026.

La concejala Miranda consulta sobre las iniciativas de inversión y los montos a los que se refiere este balance y la alcaldesa responde que se podría emitir un informe sobre la materia consultada y la secretaria municipal señala que en el mes de mayo la Dirección de Control emitirá un informe de avance según lo estipulado en la ley y ahí se abordará la materia consultada, no obstante, se remitirá la inquietud a quien corresponde.

3.- AUDIENCIA OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL CHILOÉ CONSEJO DE MONUMENTOS

NACIONALES:

La alcaldesa concede la palabra a las funcionarias del Consejo de Monumentos Nacionales Oficina Chiloé, Macarena Almonacid y Pamela Cebrero quienes solicitaron este espacio para hacer una presentación referida a la “Zona Típica Entorno de la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue”, expresando su opinión al respecto y señala que no está de acuerdo con ello, pero no se puede cerrar a la posibilidad de la presentación.

La sra. Macarena Almonacid agradece el espacio y señala que la idea es informar sobre el proceso de declaratoria de monumento nacional en la categoría de zona típica el entorno de la Iglesia de Dalcahue, indicando que Pamela Cebrero que la acompaña es responsable de la elaboración del expediente para la declaración de zona típica en referencia. Resume la historia de cuando se declaró Patrimonio de la Humanidad a la Iglesia de Dalcahue, además hace referencia a la construcción del mall en Castro y las repercusiones que aquello tuvo, entre ellas, se refiere a la protección de los entornos de las iglesias para que este tipo de situaciones no vuelva a ocurrir. Es un mandato del Estado de Chile que nace de un compromiso asumido en la Unesco, donde Chile es parte.

Señala que este trabajo se inició el año 2017, se realizaron participaciones ciudadanas que tuvieron una gran convocatoria, se levantó un polígono y se elaboraron valores y atributos de por qué había que resguardar el entorno de la iglesia, luego, señala

las observaciones que hubo a dicha declaratoria, exhibiendo documentos emanados de la Secretaría Técnica del CMN y del alcalde de la época. En el 2020 se conformó una mesa técnica, pero fue paralizada su gestión producto de la pandemia, retomándose el 2024, el año pasado se reunieron con la alcaldesa y luego con diferentes actores y organizaciones de la comuna, previos a las participaciones ciudadanas. Se espera subsanar las observaciones y luego abordar las normas de intervención. Para hacer la declaratoria se requiere la aprobación en el CMN y se envía la solicitud para firma del Ministro.

El concejal Ulloa consulta si la opinión del Concejo es vinculante y responde la sra. Macarena que las opiniones se emiten y se recogen en las participaciones ciudadanas en las que participan autoridades y vecinos y reitera que es un compromiso del Estado con Unesco, por lo que sí o sí debe desarrollarse. La diferencia en la participación de las autoridades es que esta herramienta se vuelva en una herramienta de crecimientos sostenible en el territorio, de ahí la importancia de las autoridades. Por eso los invita a participar en los procesos que se vienen.

Continúa su presentación dando a conocer las categorías de protección que están establecidas en la Ley N° 17.288, que son 5 y las zonas típicas es una de ellas y explica lo que son. A continuación, explica el proceso que se sigue para una declaratoria de zona típica y da como ejemplos la tramitación en otros casos, como San Juan que finalizó el año pasado, también se refiere a la declaración de zona típica en Nercón y explica su origen y tramitación. También, a raíz de consulta hecha por la alcaldesa, se refiere a situación ocurrida en Chonchi con una casa habitación y también se trasladan a la situación de Dalcahue en caso de existir zona típica, todo lo cual es explicado por la sra. Macarena.

Concluye, señalando que de aprobarse la zona típica en Dalcahue, en ningún caso es para frenar el desarrollo, sí debiese achicarse el polígono porque es una de las solicitudes que se han hecho. La zona típica busca resguardar valores y atributos.

El concejal Ulloa se refiere a los proyectos de edificio consistorial y plaza y consulta si hubiese existido la zona típica declarada esos proyectos no se podrían haber ejecutado y responde la sra. Macarena que no es así, hoy se está construyendo el expediente y recién ahí se sabrá qué se cuida, luego indica que respecto a la plaza se hicieron recomendaciones y se ha trabajado con el Secplan al respecto y respecto a la Municipalidad, no lo conocen por lo que no se han hecho observaciones. Proyectos de ese tipo no son amenaza, lo importante es trabajarlo en conjunto para tener un crecimiento ordenado y con respeto a los valores que se construyen.

Finalmente, da a conocer casos de proyectos desarrollados en otras zonas, como Chonchi, con recursos del Estado.

La alcaldesa consulta si en las participaciones ciudadanas los vecinos son consultados si quieren o no zona típica o eso ya está resuelto y responde la sra. Macarena que eso está determinado, es una herramienta que tiene el Estado para proteger la zona. En las participaciones ciudadanas se resuelve qué hacer y qué no es esta zona.

La concejala Vera señala que tampoco es partidaria de la zona típica, basada en la información de la ciudad de Castro, cree que no es conveniente, hay resquemores de la comunidad al respecto, cree que hay que hacer un trabajo importante en esta materia.

El concejal Ojeda participó en la reanudación del trabajo de declaración de zona típica. Respecto a la inversión pública, también se generan retrasos a postulación a proyectos como es el caso de los FRIL cuando se agrega el trámite de Monumentos Nacionales, su sugerencia es agilizar el trámite. Concluye señalando que si a los vecinos les parece que es necesario contar con una herramienta que les permita proteger el patrimonio, poder conversar y avanzar en ello.

La concejala Miranda agradece la presentación. Participó en la reunión y si bien hubo poca gente, ven bien el tema de la zona típica, más bien les interesa el cuidado de sus propios intereses y pidieron la participación más activa de la municipalidad.

Finalmente, señala que no está en contra de esta declaración, no es quien debe pronunciarse al respecto, porque no vive en el lugar, pero cree que sería bueno conocer cómo funciona el MINVU en este caso, DS27 y responde la sra. Macarena que es liderado por el municipio.

Agrega la concejala Miranda que esta es una instancia de protección de lo local, fomento turístico y acceso a restauración, por lo que cree que hay que informarse más.

La alcaldesa aclara que el municipio no asistió a la convocatoria porque hubo una complicación con la invitación.

Al finalizar la sra. Macarena señala que se está programando una nueva participación en mayo, se informará con anticipación.

La concejala Trujillo se refiere al área o polígono de intervención y le preocupa por la dimensión.

4.- PRESENTACIÓN INFORME ADJUDICACIÓN BECAS 2026:

La alcaldesa da a conocer que este año aumentó la cantidad de postulantes, por lo cual agradece y felicita a los estudiantes y sus familias, lamentablemente la cantidad de recursos disponibles no alcanza para todos. Fueron 344 alumnos los que postularon y la posibilidad de becas era 60 para enseñanza superior, 40 para enseñanza media y 22 para alumnos con necesidades especiales. Agrega que el promedio de notas de corte es 6,6, un promedio muy alto y también los felicita porque son notas muy altas, esto demuestra el esfuerzo y compromiso de los estudiantes. Hay que analizar el aumento del presupuesto para el próximo año.

La Dideco muestra un cuadro resumen de las postulaciones y un análisis comparativos respecto al año pasado, señalando que en dos de las tres categorías de postulación aumentó en un 67%, con excepción de las postulaciones a becas de necesidades educativas especiales, que este año hubo menos postulaciones. El total de

postulantes fue de 344 vs en año pasado que fueron 232. Se suma a las felicitaciones a los niños porque el nivel de notas es alto y quedaron muchos fuera por falta de recursos.

A continuación, muestra la Tabla con los Criterios de Evaluación y señala que los recursos que sobraron de la categoría con menos postulaciones se sumaron a los de beca de enseñanza media aumentando el número de beneficiarios. Muestra también la pauta de evaluación y los resultados con el total de beneficiarios por categoría de postulación.

El concejal Ulloa señala que esta información les concede la razón como concejales en relación al cuestionamiento por la postulación mínima en relación a las notas.

El concejal Ojeda saluda a las expositoras y felicita a quienes están hoy accediendo a beca, especialmente a quienes acceden a la beca superior, pues el gasto en esa categoría es muy alto. Siempre ha manifestado que no considera adecuado definir una postulación en base a quine ingresa primero sus documentos, pero entiende que por las condiciones y características de los postulantes es comprensible que se tenga que llegar a eso.

La concejala Vera felicita a las funcionarias que se encuentran en la reunión y que efectuaron la evaluación, reconoce que también recibió varias llamadas cuestionando criterio de la nota, que consideraba eran muy alto, pero entiende que fue efectivo porque los promedios son muy altos y cree que hay que considerar un aumento de los recursos para el próximo año para que estos alumnos no queden fuera.

La concejala Miranda coincide en el análisis de las notas, no es el común encontrar jóvenes con alto promedio de notas, si bien es un premio a la excelencia es partidaria de analizar cómo ampliar el beneficio y generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y que no siempre se premie la excelencia.

La alcaldesa señala que es un desafío mayor, hoy es una beca de excelencia académica, no se puede llegar a todas partes. El próximo año hay que tratar de aumentar los montos para aumentar los beneficiarios, en su momento se analizarán las bases y los criterios. Hoy es lo que tenemos.

La concejala Trujillo felicita por el trabajo, como concejales tienen la tarea de aumentar los montos para aumentar los cupos.

A continuación, se somete a votación la evaluación e informe de asignación de becas año 2026 y es aprobado por todos los concejales.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorandum N° 23, que fue explicado en la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 23:

I. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	N	VALOR M\$
22.04.999	Otros	04.04.04 Trabajo organizacional	1	M\$ 98
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	06.06.02 Festividades sectores rurales	1	M\$ 157
T O T A L				M\$ 255.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	N	VALOR M\$
22.01.001	Para personas	06.06.04 Cultores tradicional	2	M\$ 98
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	06.06.04 Cultores tradicional	2	M\$ 157
T O T A L				M\$ 255

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Para cubrir las solicitudes de amplificaciones para organizaciones en sus actividades
2	Saldo sobrante de las actividades de cultores tradicionales, las cuales ya se realizaron con anterioridad.

II. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	N	VALOR M\$
29.04 (002.001)	Mobiliario y otros	1 Gestión interna	1	M\$ 1.500
T O T A L				M\$ 1.500

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	N	VALOR M\$
--------	--------------	-----------------	---	-----------

22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	05.05.02 Actividades deportivas municipales	2	M\$ 750
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	05.05.02 Actividades deportivas municipales	2	M\$ 750
T O T A L				M\$ 1.500

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Transporte del Ring de boxeo
2	Se extraen los recursos actividades deportivas municipales

III. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	03.03.05 Aniversario Glorias navales	1	M\$ 600
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	04.04.26 Dalcahue se va al chancho	1	M\$ 600
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	03.03.03 Aniversario Fiestas patrias	1	M\$ 600
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	03.03.08 Aniversario de Dalcahue	1	M\$ 600
T O T A L				M\$ 2.400

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	N	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	06.06.01 Programas culturales	2	M\$ 2.400
T O T A L				M\$ 2.400

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Para arriendo de carpa, estructuras para el resguardo de los invitados a las actividades municipales
---	--

2	Porque existen recursos disponibles en la actualidad.
---	---

IV. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	04.04.25 Oficina local de la niñez	1	M\$ 1.000
T O T A L				M\$ 1.000

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	N	VALOR M\$
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	03.03.09 Verano en Dalcahue	2	M\$ 1.000
T O T A L				M\$ 1.000

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Cubrir movilización de los niños y adolescentes para reuniones del concejo consultivo que se realizan una vez al mes
2	Traspaso entre centro de costo

A continuación, se informa sobre la propuesta de modificación presupuestaria que se presenta mediante Memorándum N° 24 respecto a lo cual, la alcaldesa informa que se propone la creación de la Oficina OMAR (oficina municipal de asuntos religiosos) cuyo objetivo es que la Municipalidad sirva de nexo entre todas las comunidades de fe que se profesan en la comuna, y para facilitar la postulación de recursos y coordinar diferentes eventos, además, señala que estas comunidades realizan un trabajo de prevención de alcohol y drogas.

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum señalado y contiene suplementación de recursos para el pago de Bono a Trabajadores del aseo, recursos provenientes de la Subdere.

La alcaldesa agradece al personal del aseo y ornato, especial aseo porque realizan una labor que nadie quisiera realizar. Ellos mantienen la ciudad limpia y ordenada. Asimismo, invita a ser más empáticos con ellos y en ese sentido agradece el gesto de la comunidad y especialmente a la agrupación El Canelo.

La concejala Miranda se suma a lo dicho e indica que seamos más responsables con nuestros desechos.

La propuesta también considera los recursos para la implementación de la oficina OMAR que dio a conocer la alcaldesa y además, contempla el traspaso de centros de costos, para la contratación de Facilitadora Intercultural por media jornada, exigido por ley y la alcaldesa complementa señalando que es una obligación contar con esta facilitadora, dentro del marco del programa PESPI, el cual no contempla los recursos para la contratación y la concejala Vera acota que está en el marco del decreto 21 del Minsal, en que todos los establecimientos de salud deben implementar el modelo de salud intercultural y se exige un facilitador y la única forma de financiar es a través del municipio, lo cual debió implementarse a partir del 2025.

El concejal Barría consulta desde cuando se debe implementar la OMAR y la alcaldesa responde que desde mayo y funcionará en el espacio del concejo.

La concejala Miranda consulta qué temas va a abordar esta oficina que no se puedan abordar desde el departamento social y responde la alcaldesa que hay un trabajo social que se realiza desde las diferentes iglesias, trabajo que no se alcanza a desarrollar desde las oficinas municipales porque no se da abasto y al implementar esta oficina se pretende desarrollar un trabajo más directo, ayudar en la postulación de recursos, será el nexo entre la Municipalidad y las comunidades de fe.

La concejala Miranda consulta si hay definido un número de organizaciones y responde la Dideco que parte en mayo y cuando esté la persona se hará la planificación del trabajo.

La concejala Trujillo conoce la experiencia en otras municipalidades donde existe la oficina y hacen un trabajo interesante. Al respecto, cree que podría considerarse su idea de hacer un Taller de rezadoras.

El concejal Ulloa estudiará esta oficina porque cada vez que se crea una nueva unidad implica gastos, consulta por el perfil de esta persona y debe preocuparse la situación social y los recursos que se complican a partir del alza de la bencina cuando hay necesidades de la comunidad, también debe analizar el presupuesto municipal, cree que hay que darle un fuerte apoyo a las personas con problemas económicos.

La alcaldesa reitera su compromiso a mantener las ayudas sociales o aumentarlas. Esta oficina no viene a quitar ningún beneficio.

La concejala Vera, respecto a la OMAR se refiere al otorgamiento de recursos a los credos religiosos, valora el trabajo de los voluntariados, esto podría permitir que ellos postulen a fondos y la alcaldesa reitera que la función es servir de nexo, no es crear un fondo independiente para las comunidades.

El concejal Ojeda señala que la cantidad de personas que viven en torno a la fe es muy grande en nuestro país, la católica es un ejemplo que ya extrapoló a lo cultural y destaca el rol que cumplen en la sociedad. Solicita conocer la dinámica de trabajo con las distintas expresiones religiosas. Solicita un informe.

6.- PRESENTACIÓN INFORME EVALUACIÓN PROPUESTA CONCESIÓN ASEO 2026:

El Encargado de Medioambiente, don Álvaro Bórquez, se refiere a la licitación de la concesión del aseo, que lamentablemente se declaró inadmisibles porque si bien hubo un oferente que postuló, le faltaron antecedentes y no se podía solicitar por foro inverso por tema de plazo. Por ello, ahora se debe realizar una nueva licitación, en este caso una licitación privada, en la cual se invitarían a tres oferentes a participar, porque ya se efectuaron dos licitaciones públicas, por lo que corresponde privada. La propuesta debe estar 10 días corridos en el portal.

El concejal Ulloa se refiere a la oferta económica de la municipalidad, según lo que ha indagado no es suficiente y responde don Alvaro que, según el cálculo de la Municipalidad, la utilidad es de M\$5.000.-, luego señala que hay que analizar el presupuesto desde el punto de vista del aumento poblacional por una mayor cobertura de petición de comunidades y aumento de recorridos.

La propuesta de llamado a licitación privada para la adjudicación del contrato de servicio de aseo de la comuna y es aprobada por todos los concejales.

7.- TEMAS VARIOS:

El concejal Ojeda se refiere a la Mantención de caminos en el sector Custodio Ampuero paralelo a la calle Secundino Cárcamo, un tema que ya planteó anteriormente y lo reitera.

También solicita oficiar a Mideso a nivel central para la admisibilidad del proyecto Borde Costero de Tenaún, señalando que fue enviado a esa instancia, para gestionar la agilización de la concreción.

También consulta por los recursos de la Junji para el traslado de los niños del Ceci Butalcura.

El concejal Ulloa se refiere al acceso que se pide a una concesión marítima que debe ser votada por el Concejo, es una servidumbre de paso y otra petición de un vecino que se está viendo afectado por la construcción de plazoleta en Jaime Ampuero, un tema que ya planteó anteriormente.

El concejal Barría solicita respuesta a problemática existente al final del camino El Canelo con Los Cipreses.

También señala que los delegados del campeonato Espiga de Arroz están a la espera de respuesta y la alcaldesa señala que se reunió con ellos y les respondió que el monto es muy alto, imposible de abordar con recursos municipales.

La concejala Miranda también aborda un tema de caminos en el Pasaje Los Narcisos temporada de lluvia se tapan los caminos, el material que se llevó quedó en la entrada y obstaculiza el acceso, además, tienen problemas con el ancho del camino.

También señala que la contactaron desde la Agrupación Neurodivergente de Dalcahue, quienes le indicaron que las personas cuando llegan al límite de edad para atención después que egresan de los centros no cuentan con apoyo ni seguimiento, ante lo cual solicitan ver la posibilidad de trabajar con un terapeuta ocupacional una vez al mes que los pueda ayudar y la alcaldesa responde que están considerados en el apoyo que otorgará el psicólogo de apoyo a familias.

Siendo las 12:27 se pone término a la reunión.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA